

Referencia contrato 2004862993603

FACTURA DE ELECTRICIDAD

Periodo de facturación 22/07/2006 - 21/08/2006 Fecha factura 23 de agosto de 2006 Nº factura WP5773097659

IMPORTE FACTURA 133.53 €

Remite: VILLAR MIR ENERGÍA.S.L Apartado de Correos XXXXX 28046 MADRID

Margarita Alanis Correa

Carretera General

15686 Frades (A Coruña)





FACTURACIÓN

DATOS DEL CLIENTE

Margarita Alanis Correa

Forma de pago Domiciliada

Fecha límite de pago: 26 de agosto de 2006

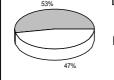
NIF 56659548Z Carretera General 15686 Frades (A Coruña)

EUROS

ENERGÍA		
Potencia contratada	3,45 kW x 30 días x 0,111588 €/kW día	11,55
Energía consumida	397 kWh x 0,260561 €/kWh	103,44
Impuesto sobre electricidad	5,1127% s/114,99 €	5,88
TOTAL ENERGÍA		120,87
SERVICIOS		
Alquiler equipos de medida	1,000000 meses x 0,540000 €/mes	0,53
TOTAL SERVICIOS		0,53
IMPORTE TOTAL		121,40
IVA	10 % s/120,87 €	12,0
	7 % s/0,53 €	0.0
	1 /0 3/0,00 €	0,0

¿Cuál es el destino de lo que paga en su factura? De los 133,53 € de su factura, XX,XX € están destinados al pago de impuestos y

otros recargos establecidos por la normativa en vigor, ajenos al suministro. Los XX,XX € restantes están destinados al pago de la producción y suministro de la energía así como a la retribución de las redes eléctricas.



Impuestos. recargos y otros conceptos ☐ Costes suministro eléctrico

Costes suministro eléctrico XX.XX€ Redes eléctricas: retribución (2) XX,XX€ XX.XX€

Resto de costes XX.XX€ os por normativa vigente (2) Impuestos (IE+IVA) XX,XX€ XX,X€ Total

le energía: Resolución 27/12/2012 de DGPEM (BOE 29/12/2012) (2) Redes y Otros costes: Informe 35/2012 de la CNE

Todos podemos poner de nuestra parte en la lucha contra el cambio climático.

Nosotros ya lo hemos hecho, hemos apostado por las energías renovables y por la eficiencia energética. Y tú, ¿quieres ayudar? Hay muchas cosas que puedes hacer. Además es muy fácil. Solo tienes que seguir algunos sencillos consejos como estos:

- Usa bombillas de bajo consumo, adaptadas a tus necesidades de iluminación.
- Utiliza el transporte público, la bicicleta o camina, siempre que puedas.
- Ten siempre en cuenta la regla de las tres erres: Reducir, Reciclar y Reutilizar.



DATOS DEL CONTRATO

Referencia contrato 2004862993603 CUPS ES3848655554610234RVVA

CNAE 9820 Viviendas Particulares. Primera Vivienda

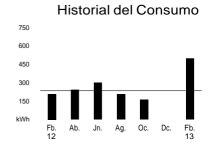
Fecha Fin Contrato 21/08/2006

Potencia 3,45 kW

Tarifa 2.0A Precios B.O.E. del XX/XX/20XX Número de póliza del contrato de acceso 226355719034



CONSUMO



Nº contador		
Lectura actual (real)	21/08/2006	74688
- Lectura anterior	22/07/2006	-74291
Consumo real:	22/07/2006 - 21/08/2006	397 kWh

1 kilovatio-hora (kWh) equivale al consumo de una lámpara de 100 vatios funcionando durante 10 horas.



Precio medio (sin IVA) Mes actual: X,XX €/kWh

Consumo medio bimestral: XXX kWh

INFORMACIÓN DE UTILIDAD

- ✓ El Real Decreto 1955/2000 obliga a informar a nuestros clientes con carácter anual sobre el importe correspondiente a las tarifas de acceso a redes. En su caso, entre las fechas de lectura de contadores XX/XX/20XX y XX/XX/20XX, el coste, sin impuestos, ha ascendido a XXX,XX EUR, distribuidos del siguiente modo:
 - Término de energía: XX,XX
 - Término de potencia: XXX,XX
 - Excesos de potencia: X
 - Energía reactiva: X

A estos importes les son aplicables el Impuesto Eléctrico y el I.V.A sobre el total (Impuesto Eléctrico incluido).

Estos valores son puramente informativos y no representan ningún incremento de coste para Vd. ya que están englobados en la factura de energía que recoge los precios de su Contrato.

- ✓ VILLAR MIR ENERGÍA,S.L se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje y el procedimiento, estamos asu disposición en el Teléfono del Cliente 900 10 33 15 y en www.grupovillarmir.es/Divisiones/Energ%C3%ADa/tabid/85/Default.aspx.
- ✓ De acuerdo con las condiciones contractuales, los precios se han actualizado con la variación del IPC de 20XX.
- ✓ Puede informarse sobre cómo presentar una reclamación en www.grupovillarmir.es/Divisiones/Energ%C3%ADa/tabid/85/Default.aspx/reclamaciones



Atención al Cliente 24 horas: 900 10 33 15 Averías y urgencias: 900 10 33021

Servicio Asistencia Técnica: 900 10 33021



Establecimientos Colaboradores más cercanos: PASEO DE LA CASTELLANA 259-D, PLANTA 47 28046 MADRID

www.grupovillarmir.es/Divisiones/Energ%
C3%ADa/tabid/85/Default.aspx/clientes
www.twitter.com/VILLAR MIR
ENERGÍA S I